

Informe Psiquiátrico Forense

Identificación del Imputado: Gonzalo Izquierdo Menéndez. Empresario , 78 años de edad. Casado, 5 hijos. Vive junto a su esposa, Luz María Irrarázaval Vidal.

Identificación de la Causa: RIT 379-2015, Ruc 1510029560-9, Juzgado de Garantía de Peralillo por los delitos de Estafa y Usurpación.

Motivo de la Pericia: A solicitud de su abogado defensor, Sr. Mario Vargas Cociña, debido a que en el curso de la investigación habrían surgido antecedentes que hacen presumir que el Sr Izquierdo Menéndez estaría cursando con una Demencia que afectaría su imputabilidad por enajenación mental que impacta directamente su capacidad para comprender los hechos materia de la investigación y, por ende, su capacidad para defenderse y enfrentar un juicio, se solicitó la realización de una evaluación psiquiátrica forense a fin de establecer si padece o no de dicha enfermedad.

Metodología Aplicada:

1. Entrevistas clínico forenses al imputado efectuadas vía video llamadas por plataforma Zoom los días martes 03-11-20 y jueves 05-11-20. La primera entrevista, de una hora de duración, destinada a recoger información general sobre el caso y efectuar un primer examen mental, la segunda, de tres horas de duración, en la que se aplicaron test de pesquisa de Demencia (Evaluación Cognitiva de Montreal, Test de Figura Compleja de Rey) y en la que se lo confrontó con antecedentes de la carpeta investigativa a fin de esclarecer su comprensión respecto a los hechos que se investigan.

2. Entrevistas clínico forenses vía video llamadas por zoom a los familiares directos del paciente, a saber; su esposa y sus 5 hijos. La primera entrevista, de una hora de duración, sostenida el martes 03-11-20, con su esposa y luego con dos de sus hijos (Gonzalo y Alfonso). La segunda, de dos horas

de duración, sostenida el jueves 05-11-20, con los otros 3 hijos, Luz María, Juan José y Alejandro, así como una nueva entrevista con su esposa y su hijo mayor.

3. Revisión de antecedentes médicos aportados por el Médico Geriatra tratante del imputado en la Clínica de la Universidad de los Andes, así como de la Epicrisis de la hospitalización del imputado en dicho centro asistencial en Marzo del año en curso.

Resultados de la evaluación

- 1) Examen Mental:** Se presenta adulto mayor de 78 años de edad vistiendo ropas acordes a su condición social. Llama la atención cierto descuido en su presentación personal. Se le ve limpio, pero su cabello impresiona largo y desordenado. Sus movimientos son lentos y ratos torpes. En todo momento se muestra intentando colaborar con el entrevistador pese a que sus respuestas resultan muchas veces imprecisas y/o muy generales y/o vagas. Al pedirle que precise, se observa un genuino intento por responder de mejor manera, pero sin éxito. Su lenguaje es pobre en contenidos, le cuesta encontrar las palabras para expresarse y, a falta de ellas, suele terminar expresándose de manera excesivamente coloquial cuando no de manera vulgar. Es común que hable del “gallo” o del “hueón” o de “la cuestión esa”. Sin productividad psicótica. Sin alteraciones de la senso-percepción. Su afectividad impresiona melancólica. Hay un tono triste en sus palabras y, especialmente, en su mirada. Orientado parcialmente en el tiempo, sabe exactamente en qué hora, día, mes, estación y año estamos, sin embargo cuando se requiere que precise, por ejemplo, las fechas en que ocurrieron los distintos hechos que se investigan, no lograr entregar respuestas cronológicamente bien hilvanadas y consistentes. Sabe su rut, pero no sabe la dirección de su casa, pese a que sabe que vive en Santiago en la comuna de Lo Barnechea, junto a su esposa Luz María. Logra invertir series, aunque con dificultad (días de la semana

y meses del año). Su pensamiento impresionista concreto, lo que se hace evidente al pedirle que explique el significado de refranes populares como “en boca cerrada no entran moscas” “más vale un pájaro en la mano que cien volando” “en casa de herrero cuchillo de palo”, etc. Su atención se muestra fluctuante con momentos en que rinde bien en tareas tales como inversión de dígitos y momentos en que se agota y tiende a perseverar en respuestas erróneas. La memoria de corto plazo se muestra gravemente comprometida, no logra retener 4 palabras repetidas varias veces y vueltas a preguntar minutos más tarde (perro, casa, árbol y silla, que luego recordará como Pedro, Pero, Silla, Flor) Llenando con falsos recuerdos los contenidos olvidados. Le cuesta entender y seguir instrucciones simples (golpee sobre la mesa, cada vez que escuche la letra A, y aplaude, en vez de golpear la mesa)

1) **Entrevistas Clínico Forense**, se investigaron los siguientes aspectos:

2.A) Relato respecto a los hechos que se le imputan: Pese a múltiples intentos, no fue posible para el entrevistador obtener un relato claro y comprensible de los hechos que se investigan por parte del imputado. Dice; “Yo le compré un campo a un vecino, Foster, que me lo vendió muy bien porque estaba medio apurado de plata, pero cuando fuimos a plantarlo me di cuenta que me había cagado (SIC)” “Se suponía que eran 180 hectáreas, pero eran 100 y ahí empezó la mocha (SIC), yo le dije que me faltaban 80 hectáreas y este gallo me dijo que era el lote 3 el que yo había comprado y eran 100 hectáreas. Entonces pa’ no seguir la mocha, el Foster me dijo que compráramos unas máquinas para hacer un aserradero y yo puse 50 lucas (SIC) pero tampoco pasó nada y él se llevó las maquinas pa’ otro lado. Y yo quedé pagando. Entonces después me dijo que si quería recuperar mi plata tenía que hacer una retro compra en la notaría para dejar sin efecto la venta del terreno. Y eso hicimos (SIC)”. Pese a reiterados esfuerzos del entrevistador por entender este

extraño e incoherente relato, no fue posible avanzar en obtener un relato comprensible de los hechos. En la segunda entrevista, aun confrontando al imputado con los hechos o denunciados en las querellas en curso, me fue imposible entender la versión del imputado.

2.B) Comprensión por parte del imputado de los delitos que se le imputan: Luego de reiterados esfuerzos, logré que el imputado se refiriera a la venta del terreno a él mismo y a una empresa maderera, por parte, dice el imputado en su particular versión, del Sr Foster. Lo cual le habría llevado a aceptar hacer gestiones en una notaría para que la venta del terreno a la forestal, que hoy lo querella por estafa y usurpación, quedara sin efecto y él pudiera “salvarse de perder el campo” (SIC). Al pedirle que me explicara cuales fueron exactamente estas gestiones notariales, no obtuve más que respuestas vagas del tipo “yo no me acuerdo bien” “si quiere le pregunta a mi abogado” “ellos saben de esas cosas” “yo fui a firmar no más”, etc. Respuestas que me parecen genuinamente vagas e imprecisas, porque, tal como lo muestran los resultados de los tests aplicados al imputado, su capacidad cognitiva se encuentra gravemente deteriorada post las complicaciones de la cirugía de Cáncer de Páncreas a la que fue sometido en Marzo del 2020 en la Clínica de la Universidad de los Andes.

3) Test Aplicados

3.A) Evaluación Cognitiva de Montreal:

Habilidad Visuo-espacial obtuvo 2 de 5 puntos

Identificación obtuvo 3 de 3 puntos

Atención obtuvo 3 de 6 puntos

Lenguaje obtuvo 1 de 3 puntos

Abstracción obtuvo 2 de 2 puntos

Recuerdo diferido obtuvo 2 de 5 puntos

Orientación obtuvo 6 de 6 puntos

Puntaje Total 19 de 30 puntos

Lo normal es obtener 26 o más puntos

3.b) Test de la figura compleja de Rey

Se evaluó capacidad de copia, habilidades visuo espaciales y capacidad de reproducción diferida, memoria de corto plazo. En ambas tareas presentó fallas masivas

4) Entrevistas a familiares

De las entrevistas a familiares, destaco que todos coinciden en señalar los siguientes hechos:

4.a) El imputado desde joven se caracterizó por su temperamento hiperactivo, inquieto, energético, impulsivo, temperamental, indisciplinado, baja tolerancia a la frustración y el aburrimiento, sociable, extrovertido, creativo e inestable

4.b) Durante los últimos 15 años, especialmente los últimos 10 años, el imputado se fue volviendo progresivamente más impulsivo, irritable y emocionalmente inestable

4.c) Su esposa reveló que hace 15 años que consiguió que el imputado comenzara a medicarse con antidepresivos en la consulta del Dr. Jorge Mahaluf (Escitalopram) a lo que se agregó, durante los últimos dos años el uso de psicofármacos para mejorar la cognición (Memantina y Gamalate). Lo que, a juicio de todos los entrevistados, no tuvo mucho impacto en mejorar la estabilidad emocional del paciente. Su esposa dice "Gonzalo es de altos y bajos. Cuando anda bien es cariñoso y cercano, cuando no se aísla y anda malhumorado e irritable". Uno de sus hijos, que trabaja con él desde el año 2016, refiere "trabajar con mi papá no es fácil. Es demasiado ansioso y llevado de sus ideas". Otro señala "mi papá es muy creativo, es super busquilla, pero es muy desordenado, es poco

disciplinado. Todo lo deja a medias”. Todos coinciden en que estos rasgos temperamentales se fueron intensificando en los últimos años. Su esposa refiere que desde hace años que el imputado bebía hasta la embriaguez casi todos los fines de semana.

4.d) Todos coinciden en que tras la cirugía de Cáncer de Cabeza de Páncreas a la que fue sometido en marzo 2020 recién pasado y las complicaciones infecciosas post quirúrgicas que lo tuvieron hospitalizado en la UCI de la Clínica de la Universidad de los Andes durante semanas, el imputado nunca más volvió a ser el que era antes. De hecho refieren que el deterioro físico y mental del imputado es tan visible que dudan que vuelva nunca más a ser el que fue. Uno de sus hijos señala “antes de la cirugía y sus complicaciones, mi papá no parecía de 78 años. Su nivel de energía era envidiable. Él estaba siempre involucrado en todas las decisiones de la empresa”. Dice su única hija “antes de marzo, mi papá solía llamar a mi marido, su único yerno, varias veces a la semana para preguntarle por sus negocios y actividades políticas (es intendente regional), pero ahora no se interesa en casi nada”. Otro de sus hijos señala “yo ya prefiero no hablar con él, es terrible que lo diga pero me cuesta demasiado aceptar que me pregunte tres o más veces la misma cosa”. Todos describen al imputado como “apagado” “le cuesta expresarse” “se esfuerza por encontrar las palabras” “ya no tiene esa chispa que tenía antes”, etc

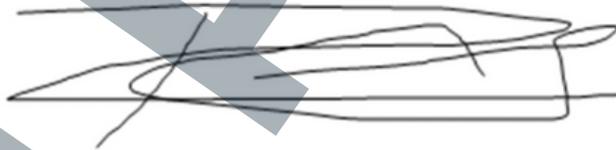
Análisis del caso

Luego de entrevistar al imputado y sus familiares directos, resulta evidente que en la actualidad el Sr Infante Menéndez cursa con un generalizado compromiso de sus facultades cognitivas que comprometen su capacidad para organizar su conducta de manera adaptativa debido a pérdida severa de su capacidad de atención, memoria de

corto y largo plazo, capacidad de abstracción, fluidez verbal, juicio sobre lo que es conveniente o inconveniente para su auto cuidado, capacidad de interactuar de manera eficaz en un diálogo con pares y decidir sobre lo que es mejor para el cuidado de sí mismo y de terceros.

Conclusiones Los déficits cognitivos y emocionales identificados en el examen mental y pruebas neuropsicológicas practicadas al imputado son perfectamente consistentes con el relato de sus familiares y no dejan lugar a duda clínica alguna en cuanto a que el Sr Izquierdo Menéndez cursa con una Demencia que lo hace incapaz de participar en un proceso penal.

Además, al momento de ocurridos los hechos que se le imputan, el Sr Izquierdo Menéndez, cursaba con un Severo Trastorno del Ánimo que, hasta el día de hoy, evoluciona sin tratamiento adecuado.



Rodrigo Daniel Paz Henríquez

Médico Psiquiatra Instituto Psiquiátrico Dr José Horwitz Barak

Post Doctorado en Neurociencias

Department of Neurosciences University of New Mexico

Perito Judicial Corte de Apelaciones de Santiago

Rut [REDACTED]

R.C.M 18.353-9

06-11-20

Ampliación de Informe Psiquiátrico Forense

Identificación del Imputado: Gonzalo Izquierdo Menéndez. Empresario. 78 años de edad. Casado, 5 hijos. Vive junto a su esposa, Luz María Irrarázaval Vidal.

Identificación de la Causa: RIT 379-2015, Ruc 1510029560-9, Juzgado de Garantía de Peralillo por los delitos de Estafa y Usurpación.

Motivo de la Pericia: A solicitud de su abogado defensor, Sr. Mario Vargas Cociña, se amplía informe pericial presentado el 06-11-20, a fin de establecer la existencia de:

- 1) Nuevos antecedentes que permitan ratificar o descartar el diagnóstico médico forense evacuado en la fecha antes señalada.
- 2) Evaluar si las condiciones mentales del Sr. Gonzalo Izquierdo Menéndez han variado en alguna extensión clínica y forensemente relevantes

Metodología Aplicada:

1. Se solicitó la realización de una Resonancia Magnética de Cerebro a fin de identificar signos objetivos que permitan afirmar o descartar el diagnóstico de Demencia evacuado en Noviembre recién pasado.
2. Se solicitó al Médico Neurólogo y Especialista en Neuropsicología Clínica, Dr. Manuel Lavados Montes, evaluara al Sr. Izquierdo a fin de contar con una evaluación independiente que permitiera confirmar o descartar el Diagnóstico de Demencia.
3. Se entrevistó al Médico Psiquiatra tratante del Sr. Izquierdo, quien lo trata desde hace 11 años de manera regular continua a fin de conocer el diagnóstico y tratamiento indicado al Sr. Izquierdo.

Resultados de la evaluación

- 1) La Resonancia Magnética de Cerebro practicada al Sr Izquierdo en la Universidad Católica de Chile arrojó hallazgos completamente consistentes con la presencia de grave daño cerebral afectando áreas cerebrales involucradas en funciones cognitivas y de regulación emocional típicamente afectadas en distintas formas de Demencia (Atrofia Parietal Bilateral, Aumento Espacio Ventricular).
- 2) La evaluación Neurológica y las Pruebas Neuropsicológicas practicadas al Sr. Izquierdo por parte del Dr. Lavados Montes no dejan lugar a duda alguna de que estamos frente a un cuadro Demencial Grave (Entrevista semiestructurada CDR, Clinical Dementia Rating, arrojó déficits significativos de Memoria, Orientación, Juicio y Resolución de Problemas, Actividades Comunitarias, Cas y Hobbies y Capacidad de Cuidado Personal). En evaluación cognitiva realizada por el Dr. Lavados se destacan defectos severos en función visuo-constructiva (incapaz de copiar un cubo) y funciones ejecutivas , con defectos significativos en Memoria de Trabajo Span inverso =3, Fluencia Verbal Categorical= 10 en 60 seg, Matrices Progresivas de Raven set I= 0/12, Trial Making Test A= 102 seg y 1 error de secuenciación.
- 3) Durante la entrevista al Médico Psiquiatra tratante del Sr. Izquierdo se pudo establecer:
 - a) Desde su primera consulta, hace 11 años atrás, el Sr. Izquierdo presentaba indicadores de Inestabilidad Emocional, Descontrol de Impulsos, Baja Tolerancia a la Frustración, Dificultades en la Capacidad de Atención, Episodios de Angustia y Depresión, Episodios de Exaltación Anímica, Tendencia a tomar decisiones de manera impulsiva y a momentos bajo un ánimo omnipotente y negador de los peligros potenciales, Afectividad Superficial y a ratos pueril.
 - b) Buenas parte de estos síntomas, se arrastran desde su infancia

- c) En los últimos años, especialmente después de las complicaciones post quirúrgicas, la Salud Mental del Sr. Izquierdo se ha venido deteriorando a tal nivel que sus hijos se han visto obligados a ir haciéndose cargo de las actividades comerciales del Sr. Izquierdo, lo que ha sido resistido por él, dado su incapacidad para darse cuenta de la magnitud de su deterioro cognitivo y emocional.
- d) Pese a múltiples intentos de tratamiento farmacológico con Risperidona, Sertralina, Atomoxetina y Metilfenidato, el Sr. Izquierdo evoluciona hasta hoy con respuesta parcial a Escitalopram, con lo que se ha logrado atenuar algunos de los síntomas antes descritos, que a su médico tratante le resultan consistentes con los diagnósticos de Déficit Atencional de Inicio en Infancia con Inestabilidad Emocional y Descontrol de Impulsos, que se ha complicado con Síndrome Demencial de al menos dos años de evolución.
- 4) El cuadro Demencial, diagnosticado en Noviembre del año pasado, se mantiene estable, sin signos actuales ni de mejoría ni agravamiento, en un grado que hace del Sr. Izquierdo un paciente incapaz de cuidar de sí mismo.

Análisis del Caso en función de los nuevos antecedentes.

Al momento de la evaluación pasada el suscrito ya contaba con elementos más que suficientes para establecer, sin lugar a dudas, que el Sr. Izquierdo padece de una Grave Demencia que lo incapacita para prestar declaración en un proceso penal y defenderse adecuadamente de los cargos que se le imputan.

Ahora, por una parte, con el respaldo adicional de una Resonancia Magnética de Cerebro, y la evaluación independiente de un conocido Neurólogo y Especialista en Neuropsicología Clínica de

las Demencias, y, por otra parte, con el respaldo del testimonio del Médico Psiquiatra tratante del Sr. Izquierdo, durante los últimos 11 años, resulta aún más evidente la contundencia de los hechos clínicos y de laboratorio que respaldan las conclusiones de la pericia médico forense evacuada en Noviembre del 2020.

Conclusiones Los déficits cognitivos y emocionales identificados en el examen mental y pruebas neuropsicológicas practicadas al imputado son perfectamente consistentes con el relato de sus familiares y no dejan lugar a duda clínica alguna en cuanto a que el Sr Izquierdo Menéndez cursa con una Demencia que lo hace incapaz de participar en un proceso penal.

Además, al momento de ocurridos los hechos que se le imputan, el Sr Izquierdo Menéndez, cursaba con un Severo Trastorno del Ánimo que, hasta el día de hoy, evoluciona sin respuesta a los múltiples intentos de tratamiento psicofarmacológico realizados por su médico tratante.



Rodrigo Daniel Paz Henríquez

Médico Psiquiatra Instituto Psiquiátrico Dr José Horwitz Barak

Post Doctorado en Neurociencias

Department of Neurosciences University of New Mexico

Perito Judicial Corte de Apelaciones de Santiago

Rut [REDACTED]

R.C.M 18.353-9

15-03-21